



PROPUESTAS PARA LA LEY GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES “GIRD”

Quetzalcoatl Migoni López

**Consultor, asesor, instructor de Seguridad e Higiene,
Protección Civil S.T.P.S. Salud y Medio Ambiente.**

- Diplomado Inductorio en seguridad e Higiene.
- Diplomado DBD S.C. Formación de Instructores.
- Diplomado Taller de Liderazgo y Supervisión Efectiva.
- Auditor con Diplomado ISO 9001: 2015 Calidad para la competitividad UNAM CUAUTITLÁN.
- Moore & Akkerman Consulting S.A. de C.V. Formación de Instructores.
- Reconocimientos de Protección Civil y Bomberos del 2002 al 2009.
- Reconocimiento de Normatividad Procedimientos y Lineamientos de la S.T.P.S. y Protección Civil.
- Reconocimiento como Instructor en el Tema Soporte de la Vida Básico.
- Taller de Materiales Peligrosos y Respuesta a Emergencias.
- Instructor capacitador Externo S.T.P.S. Nivel DC5 con 14 Talleres de Acuerdo a las Normas Oficiales S.T.P.S.
- Constancia En Gestión de Riesgo y Apoyo Socioemocional en la Escuela impartido por la Secretaria de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil GDRY19051X.
- Curso Básico de Evaluación de Estructuras Certificado Centro Nacional de Prevención de Desastres CBDE1904X.
- Constancia de Evacuación de Inmuebles y Refugios Temporales.
- 17 años de Experiencia en Seguridad e Higiene, Salud, Medio Ambiente y Protección Civil.
- Fui parte de consejo consultivo con Propuestas para la Nueva Ley General de Gestión Integral de Riesgos y Desastres y la Protección Civil en la cámara de diputados y senadores y en la UNAM.
- Reconocimiento de la LX Legislatura del Estado México por participar como Ponente en el Foro para la Creación de la Ley de Derechos a la Naturaleza.

Datos del proponente: Quetzalcoatl Migoni López Trabajo en el Sector Privado Empresa **KUEHNE + NAGEL S.A. DE C.V.** Del Área Legal Puesto Supervisor de Gestería.

*Cuento con una consultoría supervisada por su servidor en mis tiempos Libres y Fines de Semana, por tal motivo y con la finalidad de no descuidar el sector privado al que pertenezco tengo un equipo de personas con la capacidad de dar continuidad a resolver las problemáticas de las empresas y Negocios en todo momento “**Servicios Quetzal**” puesto Consultor e instructor en materia de Seguridad e Higiene y Protección Civil.*

Datos del Contacto:

Quetzalcoatl Migoni López

Consultor e instructor en materia de Seguridad e Higiene y Protección Civil.

Número Telefónico 55 20822409

Correo: serviquetz@hotmail.com

Página Facebook Servicios Quetzal

MESA TEMÁTICA

Competencias y Coordinación.

Argumentos de la propuesta 1, 2, 3 y 4: *La experiencia que he adquirido en realizar y revisar Programas de Protección Civil a nivel Nacional en diferentes estados de la Republica, me he encontrado con la Problemática de que las guías de Elaboración de Programas- Normas Técnicas son muy diferentes algunas asuetas y los títulos de los Programas también, en algunas localidades es denominado: Programa Interno, Programa Especifico, Plan de Contingencia, Plan Interno.*

En cada estado e incluso en los Municipios existen diferentes Registros para ser Acreditado o Tercer Acreditado ante Protección Civil, además que debes tener un Registro ante la S.T.P.S que no está ligado al mismo, sin embargo se soportan las actividades de previsión y Prevención en esas normas, otras de la Secretaria de Energía, ISO 9001 2015, ISO 45000 entre otras por lo que es importante también una rama para unificar criterios de Revisión para Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

Propuestas concretas 1, 2, 3 y 4:

- 1. Realizar una Guía Nacional con soporte en el Reglamento y la Norma Técnica Unificando criterios y Requisitos así como Riesgos de los Diferentes Estados para que de esta manera exista una Sola Guía Nacional para Elaboración de Programas*
- 2. Unificar el criterio de un solo Nombre de Programa para las empresas e Industrias de Mediano o Alto Riesgo para no Generar Discrepancias con el Título del Documento denominado Comúnmente Programa Interno o Especifico.*
- 3. Crear un Registro Nacional Para elaboración de Programas y Capacitación.*

4. *Unificar criterios Normativos sobre la Responsabilidad de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Desastres, de tal manera que el GIRD pueda observar, supervisar, vigilar las Normas S.T.P.S. ISO 45000, SEGOB, Secretaria de Energía, Secretaria de Medio Ambiente como parte del análisis de riesgos, previsión y Prevención evitando un accidente o Desastre y como un soporte más Robusto ligado una meta de o Accidentes o Desastres.*

MESA TEMÁTICA ***Derechos Humanos.***

Argumentos de la propuesta 1: Falta Derechos a la Seguridad Humana en la industria Privada no viene Robusto en los Derechos Humanos o hacia los trabajadores toda vez que falta difusión, capacitación para el trabajador este consiente de los Peligros no vea como una Obligación utilizar el E.P.P. Y en caso de Accidente contar con el Respaldo de dicho Derecho para su atención completa y sin Limitantes en el Centro de Salud que le Corresponda ya sea trabajador del Gobierno incluyendo todas áreas, del Sector Privado, por su propia cuenta.

Argumentos de la propuesta 2 y 3 Normalmente al trabajador no se le capacita antes de realizar una actividad de riesgo, además que no se le proporciona el Equipo de Protección Personal adecuado a la actividad que está realizando y en ocasiones ni se le Proporciona aquí viene la Importancia de un derecho Compartido a la capacitación con practica y a la sensibilización de la importancia del Equipo de Protección Personal su correcto uso pero sobre todo que el Gobierno, el sector Privado tenga la Obligación de Proporcionar el E.P.P. Correcto y de acuerdo a la Actividad de trabajo o Riesgo.

Propuestas concretas 1, 2 y 3:

1. *Para ser un trabajo Digno como lo merece el trabajador debe tener Derecho a la Seguridad Ocupacional de esta manera saber los riesgos asociados de donde va laborar así como el Equipo de Protección Personal que le deben Proporcionar y Capacitación.*
2. *Derecho a la Capacitación Teórica/Practica y Entrenamiento específica a la actividad que se esté realizando.*
3. *Derecho a la Difusión y sensibilización del porque lo debe ocupar y tener, entrega de Equipo de Protección Personal acorde a las actividad o trabajos y riesgos que está laborando.*

MESA TEMÁTICA ***Políticas Públicas, principios e instrumentos.***

Argumentos de la propuesta 1:

En lo personal y en un concepto General Las políticas Públicas son los proyectos/actividades que un Estado diseña y Gestiona a Través de un Gobierno y

una administración Pública con fines de satisfacer las necesidades de una Sociedad, es la ciencia y arte de gobernar que trata la organización y administración de un Estado en sus asuntos e intereses.

Como ejemplo de una Política Pública sería la Protección Civil a través de un sistema Nacional, la importancia de la Gestión Integral de Riesgos y Desastres sería la ejecución de los Procesos para proteger la vida de la Población, sus bienes, infraestructura y el Medio Ambiente la importancia de conocer los Riesgos así como el Cambio Climático y sus implicaciones.

Es importante Combatir las causas estructurales de los Desastres desde su raíz y se tiene que fortalecer las capacidades de resiliencia o resistencia de la Sociedad para favorecer en desarrollo de la Gestión integral de Riesgos y Desastres.

Uno de los Elementos Esenciales que inspiran la Política es la "Gestión Integral de Riesgos y Desastres" es importante tomarla como Política Pública y solicitar apoyo del Gobierno Federal para que cuente con el presupuesto suficiente para poder integrar a la Comunidad, al Sector Privado como son las empresas y a las autoridades Municipales, Estatales y Federales de tal manera que conozcan que hemos aprendido a vivir con la Resiliencia y nos resistimos a cambiar para mejorar sin embargo el GIRD sería un paso a la transformación para reducir urgencias, emergencias, contingencias y desastres así como estar preparados para ellos, y cualquier tipo de Fenómeno, considerando como base la Capacitación y adiestramiento de esta manera llevarlo a la práctica día a día generando más allá de un Fundamento y Obligación que sea una Cultura en Prevención, Recordando que la Practica hace al Maestro y el maestro sería la GIRD.

Las Empresas tenemos Políticas internas diferentes que nos hacen llevar a cabo un Plan de Continuidad de Operaciones o de negocios, pero normalmente las actividades o Procedimientos que se realizan son después de un suceso inesperado, es ahí la importancia de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, desapareciendo lo común del (antes, durante y Después); y estando preparados con la identificación de los riesgos en todas las áreas tanto Externas como Internas, haciendo dinámicas y planes de trabajo con fechas actividades y con Nombres de los responsables para hacer conciencia a los involucrados y la necesidad de enfrentarlos soportándonos en algún artículo o varios dentro como Fundamento de esta nueva Ley, ocupando en su lugar las 8 acciones de la GIRD que son (Identificación de Riesgos, previsión, prevención Mitigación, preparación, auxilio, recuperación y Reconstrucción). Involucrando a los tres niveles de Gobierno así como los Sectores Privados y la Sociedad.

Es importante que la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres tenga el peso de Identificar los riesgos, Prevención, preparación, organización, educación, mitigación, Auxilio, recuperación y reconstrucción aunque si logramos la detección de riesgos y peligros vamos a reducir los accidentes por

consecuencia los desastres, preparándonos más en un ambiente favorable de trabajo y vivir.

Una de las formas más peligrosas de poner en riesgo la rentabilidad de la empresa es haciendo caso omiso de los peligros que amenazan a las organizaciones y que pueden tener un impacto directo sobre el sector Humano y claro las finanzas y los intereses de los accionistas.

La continuidad de negocio se ha revelado como una de las prioridades que deben cuidar las empresas. A través de este tipo de estrategias se pueden identificar los riesgos latentes y los impactos potenciales que podrían poner en peligro la inversión y el bienestar de las organizaciones para detener pérdidas.

Además, la continuidad de negocio toma más valor porque genera un marco de referencia dinámico con la capacidad de respuesta que se necesita ante una situación de desastre. Una estrategia que proteja la reputación y los procesos internos que generan utilidades para las empresas debe ser una prioridad.

Para esto como Empresas y Consultores que trabajamos para ellas debemos ejecutar un conjunto de procedimientos que se realizan para reactivar las tareas de una empresa antes, durante y después de un suceso inesperado. Sin duda con la GIRD, dando prioridad al auxilio y restablecimiento con la Previsión y de la mano la Prevención sin llegar a los accidentes, urgencias o desastres. Con este proceso enfocamos crear estrategias que ayuden a la comunidad, a la sociedad en General que ayuden a la supervivencia de una organización ante riesgo que afecte de forma parcial o total sus procesos.

Recapitulando mis comentarios como parte de una Propuesta y dando la importancia a la transversalidad hacia el camino de la GIRD.

Para que una estrategia de esta índole pueda ser aplicada a los procesos de una organización es necesario que los líderes de las áreas del negocio se involucren y hagan parte a sus equipos de ello. De esta forma, la inversión realizada para la implementación de dichas estrategias podrá hacer rentable a la empresa.

Lo ideal es que ante una amenaza empresarial todos los miembros de la organización sepan responder, solo así los activos y los intereses Humanos de la organización estarán a salvo. Ante una situación de contingencia, ¿sabes cuáles son los porcentajes de pérdida por hora?

- Pérdidas importantes que pueden llevar a números rojos debido a la interrupción de los procesos críticos, deteniendo las operaciones de la empresa.
- Daños a mediano y largo plazo debido a una pérdida de reputación y confianza por parte de los clientes hacia la empresa. Este es un riesgo que no solo ocurre durante el siniestro sino que afecta los ingresos en un lapso de tiempo mayor debido a que también puede derivar en pérdidas de clientes.
- Pérdida como consecuencia del extravío de los activos más importantes, como la información. Bien dicen que los datos valen oro.
- Elevación en los costos para volver a poner en marcha los procesos de producción una vez que se ha superado la contingencia. Sabemos que no solo se trata de poder responder ante un riesgo, también se trata de optimizar los costos que esto requiere, es decir, minimizar lo mayor posible el impacto de dicha contingencia.
- Gastos extra derivados de multas por incumplimiento a los requerimientos de la ley. Además de multas, incumplir con lo que la ley demanda también podría costar la suspensión de actividades, habiendo un decrecimiento en las ganancias por improductividad o por faltas en el inventario.

Te sorprendería conocer algunas estadísticas acerca de la probabilidad que tienen algunas empresas de sufrir un incendio, una inundación o fallas en la energía eléctrica, entre algunos otros tipos de desastres. Sabemos que aproximadamente:

- 1 de cada 5 organizaciones será víctima de un desastre.
- 43% de ellas no podría reanudar nunca sus operaciones.
- 80% de las empresas reanudarían sus operaciones en aproximadamente 13 meses.
- 90% de los negocios que pierden datos en una contingencia cierran sus puertas durante aproximadamente 2 años posteriores.
- \$100 000 USD es aproximadamente lo que las empresas pierden por hora ante una interrupción de los sistemas y procesos mayores.

Ante estos números, ¿podrías seguir sin identificar el valor de la continuidad operativa? No solo se trata de un proceso que gestiona el riesgo de desastres también hablamos de un activo que brinda seguridad tecnológica para las empresas, reduciendo así los costos por pérdidas ante riesgos inminentes.

La Importancia de Contar con una Ley General de Gestión Integral de Riesgos y Desastres como una Política Pública con el peso suficiente tanto para exigir y vigilar la prevención así como sancionar si no la Cumplimos porque si pensamos GIRD, debemos estar preparados para todo y con todo y ya no debemos aceptar que nos afecten los recursos Humanos, financieros, toda vez que estaremos preparados con todo identificando desde antes las condiciones y actos inseguros cumpliendo como parte de una forma de vida que nos lleve al éxito con la idea de saber que lo importante de esta nueva ley es vivir siempre Seguros. Recordando que la Seguridad es Primero, haciendo conciencia y pensando GIRD la Identificación a tiempo de los riesgos la previsión, prevención y Mitigación evita la continuidad de accidentes y Desastres.

Propuesta concreta:

- 1. Que la Gestión Integral de Riesgos de desastres se convierta en prioridad en una Política Pública supervisada desde el Gobierno Federal para cumplimiento del Estado, Municipio y la Ciudadanía para su correcto uso y transparencia.*

Datos del Contacto:

Quetzalcoatl Migoni López

Consultor e instructor en materia de Seguridad e Higiene y Protección Civil.

Número Telefónico 55 20822409

Correo: serviquetz@hotmail.com

Página Facebook Servicios Quetzal